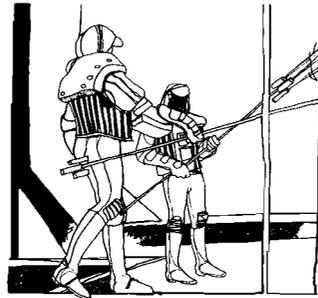


julio -septiembre/87 N° 23

El Comité Editorial Ejecutivo de Chasqui invitó a los profesores Antonio de Jesús da Moura (Brasil), Mario Razetto (Perú), Carlos Cortés (Colombia), Adolfo Herrera (Venezuela), Raúl Fuentes (México), Mario Zeledón (Costa Rica), Federico Iglesias (Puerto Rico), Valerio Fuenzalida (Santiago de Chile), Jaime Reyes (Bolivia), Onofre de la Rosa (República Dominicana), Jorge Valdés (Holanda), Adolfo Negrotto (Argentina), a integrar el cuerpo de corresponsales de la revista en sus respectivos países. Para coordinar estas actividades de corresponsalía y ponerse de acuerdo en cuestiones de estilo y forma, Chasqui, con el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert, ha organizado en Quito un seminario durante la primera semana de noviembre de 1987. Lo dirigirá el doctor Antonio Rodríguez, argentino. Agradecemos a nuestros nuevos corresponsales y les damos la bienvenida.

Intercom, Revista Brasileña de Comunicación, cumple diez años en este otoño de 1987. La revista que circuló inicialmente como periódico bimestral con el título de Boletín Intercom es hoy una de las pocas publicaciones brasileñas en el campo de la comunicación y de la cultura. Su mérito está en su originalidad en el área de las investigaciones. Vaya nuestra felicitación a la Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares de Comunicação, editora de Intercom y vayan nuestros deseos de que la revista se consolide definitivamente. Los índices de Chasqui 1981-1986 (materias, onomástico y toponímico) están en circulación. Solicítelos a Chasqui.

Simón Espinosa



16 Auge y caída de los videojuegos

Carlos Eduardo Colina

Las tecnologías digitales cambian aceleradamente. Cada cambio impacta en el entorno de la sociedad y la cultura. ¿Cómo adaptarse a estos retos cotidianos? ¿Cómo controlarlos?

54 Avances sicológicos de la publicidad

Rafael Arias / William Meyers

Madison Avenue dio un salto gigantesco cuando investigó sicosocialmente la cultura consumista de los Estados Unidos. Un resumen de los más notables resultados.

AVANCES
SICOLOGICOS
DE LA
PUBLICIDAD



Radio boletín informativo para niños



34 Radioboletín informativo para niños

Jorge Valdés

¿Qué se requiere de un speaker y comunicador para niños? Un análisis del decálogo del comunicador infantil. Los niños valen y sobre todo exigen.

Noticias	2	
Lenguaje publicitario, una poética del consumo	6	<i>Eulalio Ferrer</i>
Entrevista a José Hoing	12	
La declaración del NOIIC	24	<i>Howard Frederick</i>
Machismo en los medios	29	<i>Rosa María Alfaro</i>
Diseño gráfico e industrial de América Latina	32	
Abya Yala: una editorial para los indios	39	<i>José F. Juncosa</i>
UNESCO: Protección de las expresiones folclóricas	45	
Brasil: un arte popular mal comunicado	48	<i>Dilma de Melo Silva</i>
Reseñas	61	
Nuevas tecnologías	63	

DIRECTOR: Luis E. Proaño. EDITOR: Simón Espinosa. DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Jorge Mantilla Jarrín. CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL: Luis Ramiro Beltrán (Bolivia); Reinhard Keune (Alemania Federal); Humberto López López (Colombia); Francisco Prieto (México); Antonio Rodríguez (Argentina); Gian Calvi (Brasil); Daniel Prieto Castillo (Argentina). COMITE EDITORIAL EJECUTIVO: Asdrúbal de la Torre,

Peter Schenkel, Edgar Jaramillo, Fausto Jaramillo, Gloria de Vela, Andrés León. ASISTENTES DE EDICION: Wilman Sánchez y Martha Rodríguez. DISEÑO: Marcelo Chamorro. Portada: Jaime Pozo. Impreso en Editora Voluntad. CHASQUI es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert y del Banco Central del Ecuador. Quito, Apdo. 584 Telf.: 540-881

Para entender la importancia de la Declaración, debemos recordar la historia de la UNESCO. Aunque la "C" en las siglas de la UNESCO signifique "Cultura", fácilmente podría significar también "Comunicación". Desde sus primeros días, UNESCO se preocupó de la comunicación y de la información. Los Estados occidentales, dominantes en la organización, lograron que el concepto "libre flujo de la información" quedara incorporado en la carta constitutiva de la UNESCO. Pero cuando la Unión Soviética llegó a ser miembro en 1964 una nueva orientación empezó a balancear el trabajo de UNESCO. Esta nueva orientación apuntaba a poner énfasis en prohibir propagandas de guerra, prevenir violaciones de la soberanía nacional, y ayudar a defender los esfuerzos del Tercer Mundo por descolonizar la información.

De esta manera surgieron dos escuelas opuestas de pensamiento entre los países miembros de UNESCO. Por un lado estaban aquellos países que sostenían que los medios masivos debían servir al Estado, garantizando con ello al pueblo como un todo que los medios permanecerían libres de intereses particulares y servirían los intereses de la paz y el desarrollo nacional. Por otro, estaban los países que creían que los medios masivos debían ser independientes del Estado, garantizando así al ciudadano particular el acceso a la información necesaria para ayudar a dirigir democráticamente los asuntos del Estado. La primera posición, encontrada en variada forma en muchos países en desarrollo y socialistas, lleva lógicamente a nociones como "soberanía de la información estatal".

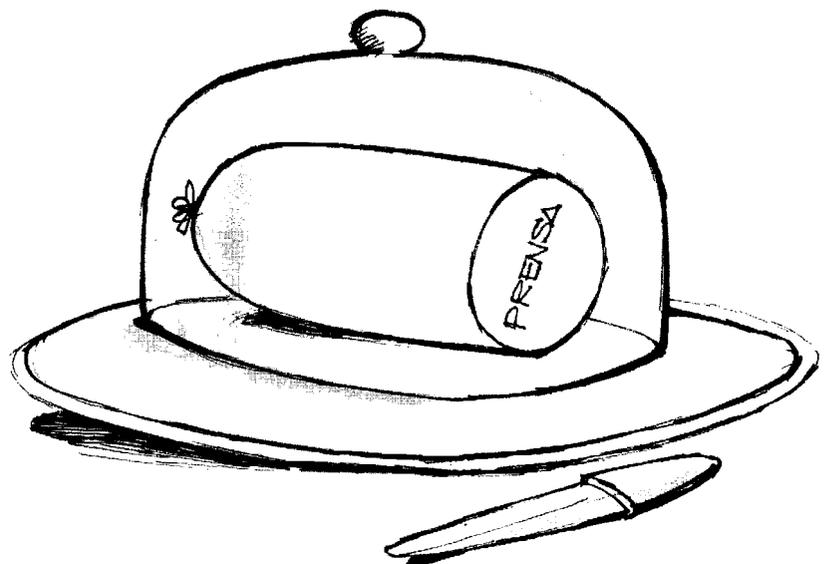
La segunda posición se articula en la idea de un flujo libre y sin obstáculos de noticias e ideas dentro de un Estado y más allá de sus fronteras. Estas concepciones divergentes llevaron a una división entre los miembros de la UNESCO

que favorecían un flujo libre e irrestricto de comunicación sin ningún reparo sobre el contenido, y aquellos miembros que favorecían un **flujo libre y balanceado** constituido sobre principios de respeto mutuo, paz y soberanía.

Los acontecimientos que llevarían a la Declaración sobre los Medios Masivos en 1978, comenzaron en la Décimoseptima Conferencia General, reunida en 1972, cuando la Delegación de la República Socialista Soviética de Bielorusia puso de cabeza todas las deliberaciones previas de la UNESCO al someter un borrador de Declaración. Mientras la mayoría de naciones manifestó su apoyo a ese esfuerzo, los Estados Unidos se rehusaron a participar en la formulación de estos principios porque creían que una actividad semejante limitaría la libertad de información. El trabajo de la Décimo octava y Décimonona Conferencia General fue de esta manera descarrillado por las objeciones emotivas de los Estados Unidos y de sus aliados.

No tuvieron estos que cavilar mucho para hallar un pretexto. Yugoslavia propuso que el preámbulo de la Declaración sobre Medios Masivos debería hacer alguna referencia a la resolución de las Naciones Unidas que igualaba el sionismo con el racismo. Aunque la mayoría de los delegados apoyaron esta moción, los Estados Unidos y otras doce delegaciones abandonaron en protesta el recinto. Las delegaciones que permanecieron, continuaron el trabajo y entregaron un borrador de Declaración en la Conferencia General de Nairobi en 1976.

Fue entonces cuando el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, amenazó que si UNESCO adoptaba esta Declaración, los Estados Unidos se verían obligados a retirarse de la organización. Kissinger reaccionaba también a otro estímulo. En la Conferencia cumbre del Movimiento de los No Alineados en Colombo, estas naciones habían declarado que "un nuevo orden internacional en los campos de la información y de la comunicación de masa es tan vital como un nuevo orden económico internacional". Esta declaración



fue llevada a la reunión de la UNESCO en Nairobi en 1976 por un bloque de países no alineados, crecientemente poderoso, y que contaba con el apoyo de la comunidad socialista. Se logró, con todo, evitar una confrontación posponiendo el voto sobre la Declaración acerca de los Medios Masivos hasta 1978.

Mientras tanto, la nueva Administración Carter había adoptado una estrategia flexible a fin de manejar lo inevitable del nuevo orden de la información y evitar un completo colapso de la posición de los Estados Unidos. Esta fue la época en la cual la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA) se convirtió en la Agencia de Comunicación Internacional (ICA), probablemente para mostrar que la nueva administración estaba no solamente lista a dar información, sino también a comunicarse con los pueblos del mundo. Fue la época en que tecnólogos de otros países visitaban los Estados Unidos para participar en la iniciativa con exportaciones atractivas de alta tecnología. Un estudio del Senado de los Estados Unidos en esos días afirmaba que los Estados Unidos no tenían que convertirse en perdedores en el debate por el NOIIC con tal de que adoptaran medidas apropiadas. Una estrategia flexible del Departamento de Estado trataba de ayudar al Tercer Mundo en su desarrollo de la comunicación, pero solo a condición de que esos países no participaran en intentos por politizar el debate.

A la vez, la prensa occidental y los intereses publicitarios formaron grupos que presionando se opusieron a la Declaración. Antes de la Conferencia General de Nairobi se formó un Comité Prolibertad de la Prensa Mundial para unir a los defensores de la Prensa Libre. Su primera tarea fue bloquear la Declaración sobre los Medios Masivos. Halló particularmente objetable el artículo 12 del borrador de la Declaración que estatuyó que "los Esta-

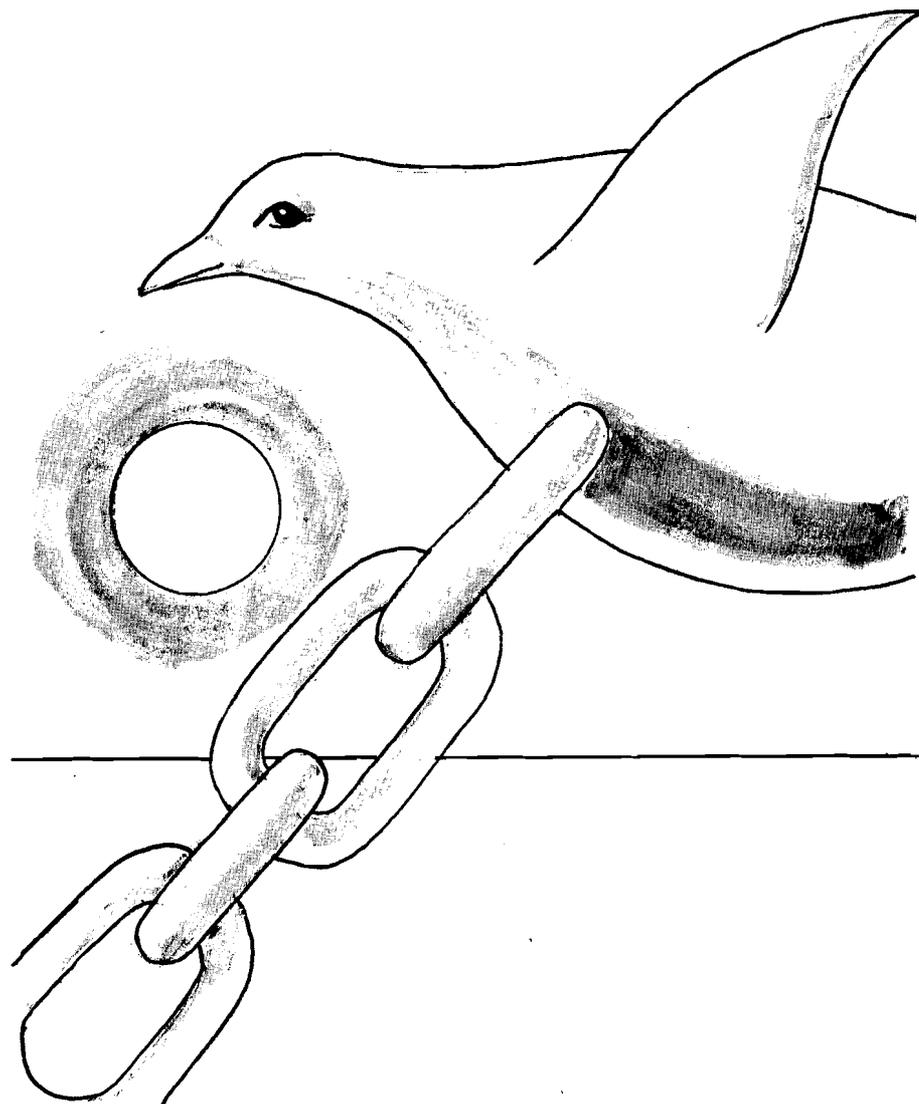
dos son responsables por las actividades de todos los medios bajo su jurisdicción en la esfera internacional". Y por los esfuerzos de este Comité, esta provisión fue finalmente suprimida.

Para los días del encuentro definitivo en 1978, flotaba en el aire el olor a compromiso y los Estados Unidos estaban listos para regatear. Ofrecieron millones de dólares en asistencia técnica y en nueva tecnología de comunicaciones si se llegaba a despolitizar el debate sobre el NOIIC. Para mostrar su voluntad de acomodarse, los Estados Unidos llegaron hasta a votar — si bien descorazonadamente— a favor de la Declaración sobre los medios masivos, de la cual habían sido eliminadas las referencias a los deberes de los Estados. La fórmula de "un libre flujo de información y un

diseminar más amplio y más balanceado de la información" había atraído simpatizantes, incluso entre los Estados Unidos y sus aliados, y se adoptó la Declaración por consenso.

Al obrar así, los Estados, incluidos los Estados Unidos, habían aprobado un documento que contenía normas fundamentales para los medios masivos. El artículo tercero en su sección tres caracteriza el espíritu de la Declaración:

Los medios masivos (deben) contribuir a la promoción de los derechos humanos, dando voz en particular a los pueblos oprimidos que luchan contra el colonialismo, el neocolonialismo, la ocupación extranjera y toda forma de discriminación racial y opresión y que no están en capacidad de hacer escuchar su voz dentro de sus propios territorios.



De particular importancia es el hecho de que la Declaración abandonó la orientación tradicional de la UNESCO sobre "el libre flujo de la información". El artículo XI se refiere al "debido respeto por las proposiciones legislativas y administrativas y las otras obligaciones de los Estados Miembros", mientras el artículo VI apunta al "establecimiento de un nuevo equilibrio y de una reciprocidad mayor en el flujo de información, que ayudará a institucionalizar una paz justa y duradera y a la independencia económica y política de los países en desarrollo".

Revisé las respuestas de ochenta y dos profesionales de la comunicación internacional de veintiséis países, incluidos profesores, investigadores, productores y gerentes. Dividí la Declaración sobre Medios Masivos en treinta y tres componentes separados. Usando una técnica llamada "expert polling", traté de averiguar cuál de estos componentes había sido puesto en práctica en la última década; qué componentes pueden ser puestos en práctica en la próxima década; y cuáles, de acuerdo al juicio de estos expertos, nunca serán puestos en práctica.

En un extremo del espectro, los entrevistados señalaron cinco componentes como **puestos en práctica en los últimos diez años**. Creían que "las organizaciones profesionales sí entrenaban personal para ayudarlos en sus obligaciones" y que "la asistencia financiera y técnica se había empleado y empleaba en fortalecer y expandir los medios internacionales". Todo esto bien puede ser reflejo de su conocimiento del trabajo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, y de otros entrenamientos y esfuerzos bilaterales y multilaterales.

Los entrevistados tenían también suficiente conocimiento acerca del dominio de las noticias y

de otros flujos de información por parte de ciertas corporaciones transnacionales. Sentían que en la última década "el flujo de comunicación había estado dominado por los monopolios". A la vez, gracias a la capacidad ampliada de los canales internacionales creían que "los flujos de comunicación entre naciones y pueblos había aumentado en volumen". Además, creían que "había habido intercambios de información entre diferentes sistemas económicos y sociales".

En el otro extremo del espectro están nueve componentes de la Declaración sobre Medios Masivos que los entrevistados creen que nunca habían de ser puestos en práctica. Cuatro de ellos tienen que ver con la pregunta sobre comunicación en paz y guerra, tan importante en el ímpetu original de la Declaración sobre Medios Masivos. Creen que:

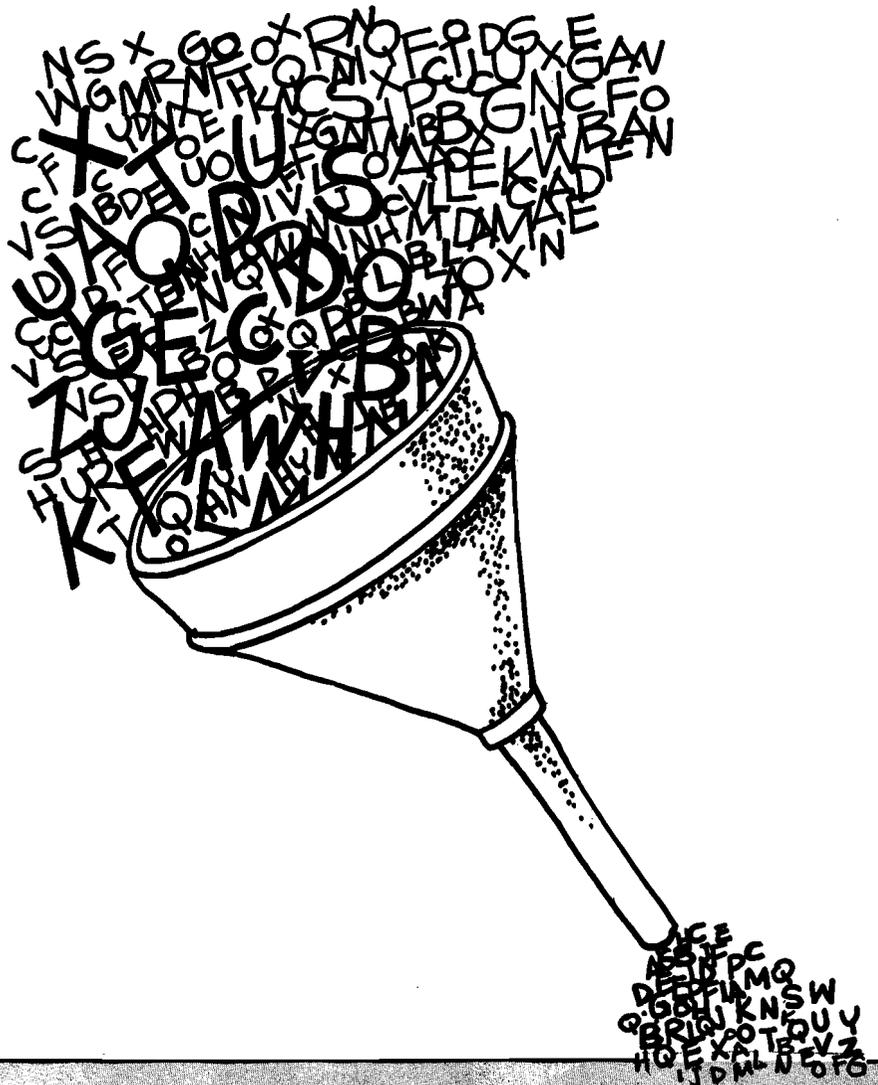
Las naciones (nunca) se pondrán de acuerdo para arrancar de raíz todo incitamento a la discriminación racial y todo acto discriminatorio;

Los restos de dominio colonialista de los medios nunca serán erradicados;

Los medios usados para dominio racial nunca serán arrancados de raíz;

Las naciones nunca dejarán de hacer propaganda para amenazar y romper la paz.

Estas respuestas bien pueden deberse al conocimiento que tenían los entrevistados de que los medios no habían sido usados en la causa de la paz. Ciertamente, los medios continuaron en esta década sirviendo a los intereses de intensas tensiones domésticas e internacionales. Instituciones de gobierno y privadas alrededor del mundo continúan empleando los medios de comunicación masiva como armas en la "guerra de ideas".



Por lo demás, los entrevistados se mostraron pesimistas acerca de ciertos rasgos estructurales, con respecto a la comunicación. En efecto, estaban persuadidos de que:

Las injusticias del flujo de información nunca serán corregidas;

La gente no será capaz (nunca) de comprobar la exactitud de los hechos que aparecen en los medios públicos;

Los periodistas nunca lograrán una protección que les asegure las mejores condiciones para hacer su trabajo;

La gente nunca gozará de un acceso garantizado a las diversas fuentes y medios de comunicación;

Nunca habrá un libre flujo de información.

Entre estos dos extremos, los entrevistados creen claramente que los componentes de la Declaración sobre Medios Masivos serán, en su mayor parte, convertidos en realidad en la próxima década.

En otras palabras, la mayoría del trabajo propuesto por la Declaración está por hacerse.

Estos expertos creen que para 1997:

Los Medios contribuirán a eliminar la ignorancia y los malentendidos entre los pueblos;

Mejorará la calidad del flujo de la comunicación internacional;

Los Medios lograrán que los habitantes de un país se vuelvan sensibles a las necesidades y deseos de los habitantes de otros países;

Los Medios darán voz a las aspiraciones de los pueblos oprimidos, en su lucha contra el colonialismo;

Los Medios intercambiarán información para beneficio mutuo;

Habrá un flujo de información mayor y mejor balanceado;

Los Medios diseminarán la información de aquellos pueblos que consideran que sus esfuerzos en pro de la paz y de los derechos humanos han sido seriamente perjudicados;

Los Medios ayudarán a asegurar el respeto a los derechos y a la dignidad de la mujer;

Los Medios promoverán la participación del público al proveerle de información conjunta;

Los periodistas gozarán de libertad para reportar desde diversas fuentes a través de diferentes canales de información;

Los Medios tendrán los instrumentos y recursos apropiados para hacer bien su trabajo;

Los Medios ayudarán a asegurar el respeto por los derechos y la dignidad de naciones y pueblos;

Habrá un nuevo equilibrio y una reciprocidad mayor en el flujo de información entre naciones y pueblos;

Los Medios contribuirán a la paz y comprensión al informar sobre las aspiraciones y necesidades de todos los pueblos;

Las Naciones respetarán los acuerdos internacionales sobre flujos de comunicación.

Se diseminará por el mundo una información de flujo más libre, más amplio y de mejor calidad.

Las proposiciones de la Declaración sobre los Medios Masivos son de naturaleza puramente declaratoria sin fuerza ni obligación de ley. Definen normas que, sin embargo, no están sujetas a ratificación. Como recomendaciones, proponen principios universales a los cuales la comunidad internacional desea atribuir la mayor autoridad posible y darles el apoyo más grande posible. Tales declaraciones tienen el sentido de pronunciamientos de voluntad y propósito político.

Adoptada hace casi diez años, la Declaración de Unesco sobre los Medios Masivos es una consecuencia directa de los conceptos del Nuevo Orden Internacional de la Información y Comunicación (NOIC) y está empapada por ellos.

La Declaración ha ayudado a volver más abiertos a importantes sectores de la opinión pública mundial (especialmente a ministros de Estado, gerentes de Medios, periodistas y políticos). Abiertos a asuntos fundamentales sobre el papel de los medios masivos en el campo de las rela-

ciones internacionales, los problemas de la paz y de la guerra, el entendimiento internacional y los derechos humanos.

Pese a los principios señalados en la Declaración y aceptados por todos, creo que todavía hay un hondo desacuerdo entre los profesionales sobre cómo poner en práctica estos componentes individuales de la Declaración. Con todo, la conciencia sobre la desigualdad de la comunicación en el mundo ha movido a sectores de la Comunidad Internacional a buscar soluciones prácticas. Algo se ha hecho en la pasada década para ayudar a los países en desarrollo a ampliar y fortalecer su infraestructura de comunicación. Hay ciertamente una mayor predisposición en los sistemas nacionales y regionales para diseñar sus propias políticas de comunicación, desarrollar su propia hardware y software, y eventualmente desarrollar una cooperación regional mejor en el uso e intercambio de las modernas tecnologías de comunicación. La creación de agencias regionales de noticias, el establecimiento de programas como IPDC, la "List of Talloires", los esfuerzos de capacitación de los países socialistas y otras actividades merecen citarse como iniciativas parciales para poner en práctica los principios de la Declaración.

El deseo de muchos pueblos y países de poner en práctica recomendaciones como las de la Declaración de los Medios Masivos es el mayor desafío de los años venideros. Es alentador que los expertos por mí encuestados hayan considerado que ciertos componentes de la Declaración ya son una realidad. A la vez, su punto de vista sobre que algunos de los más importantes componentes de esa Declaración nunca se harán realidad, es preocupante y no debe ser desapercibida. Pero en definitiva su apreciación de que la mayor parte de las metas de la Declaración sí podrán convertirse en realidad en el próximo decenio, es altamente esperanzadora.